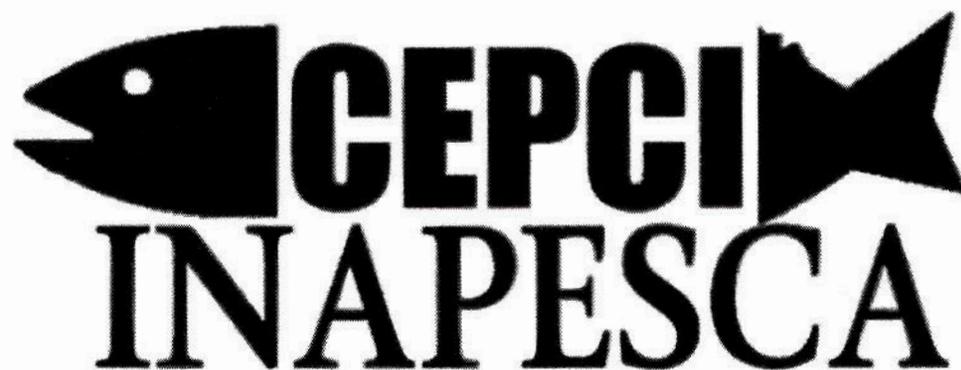


**COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y
CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)**



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2020**

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

INDICE

- Presentación
- Informe de resultados
 - Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020.
 - Denuncias Presentadas en 2020
 - Evaluaciones por parte de la UEIPPCI
- Conclusiones

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

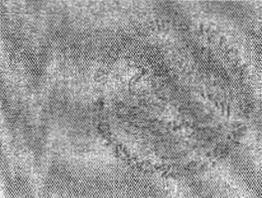
Presentación

De conformidad al acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en el numeral seis sobre los Principios, Criterios y Funciones; en su inciso "o", se establece que en el mes de enero se debe presentar un Informe Anual de Actividades.

El año 2020 fue en un año totalmente atípico debido a la aparición del coronavirus SARS-Cov-2 (COVID 19) y que debido a su alto grado de transmisión provocó una pandemia. Obligando al Gobierno Federal al establecimiento de acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus.

En consecuencia, diversas dependencias de gobierno a nivel federal determinaron tomar medidas para mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica el virus, como la suspensión de actividades, plazos, términos y sustanciación de procedimientos ante ellas; lo cual creó una nueva modalidad de trabajo.

El INAPESCA siguió atendiendo las actividades comprometidas, sobre todo aplicando la modalidad en línea, trabajo desde casa apoyado de las tecnologías de la información en el afán de sustanciar los trabajos y dar atención al personal durante la contingencia.

 GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

**ACTIVIDADES
CONTEMPLADAS EN EL PLAN
ANUAL DE TRABAJO 2020
(PAT)**

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

INDICADOR DE EFICACIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN.

- **OBJETIVO**

Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.

- **ACTIVIDAD**

Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones de capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

- ACTIVIDAD:**

- Elaborar un proyecto o propuesta de programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del organismo, para los años 2020 a 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación del personal dentro del organismo público.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES 2020-2024

CONTROL DE SEGUIMIENTO DE CAPACITACION

Nombre	Modalidad	No. De Acciones	Finalidad	Participantes	Duración en horas	Dirigido a:	Sede	Institución Capacitadora
Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	A distancia	Indefinido	Desarrollo	Indefinido	40	A todo tipo de personal	No Aplica	SICAVISP
Ley Federal de Austeridad Republicana	A distancia	Indefinido	Desarrollo	Indefinido	10	A todo tipo de personal	No Aplica	SICAVISP
Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas	A distancia	Indefinido	Desarrollo	Indefinido	5	A todo tipo de personal	No Aplica	SICAVISP
Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	A distancia	Indefinido	Desarrollo	Indefinido	5	A todo tipo de personal	No Aplica	SICAVISP
Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres	A distancia	Indefinido	Desarrollo	Indefinido	4	A todo tipo de personal	No Aplica	SUS-MUJERES
Sumate al Protocolo	A distancia	Indefinido	Desarrollo	Indefinido	3	A todo tipo de personal	No Aplica	SUS-MUJERES
Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público	A distancia	Indefinido	Desarrollo	Indefinido	10	A todo tipo de personal	No Aplica	EDUCA ONDH
Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista	A distancia	Indefinido	Desarrollo	Indefinido	10	A todo tipo de personal	No Aplica	EDUCA ONDH
Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres	A distancia	Indefinido	Desarrollo	Indefinido	10	A todo tipo de personal	No Aplica	EDUCA ONDH
Personas con Discapacidad: Transformando Barreras en Oportunidades	A distancia	Indefinido	Desarrollo	Indefinido	10	A todo tipo de personal	No Aplica	EDUCA ONDH
Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	A distancia	Indefinido	Desarrollo	Indefinido	10	A todo tipo de personal	No Aplica	EDUCA ONDH



**CUMPLIMIENTO
100%**

Se realizó el proyecto, el cual fue aprobado por los miembros del Comité y enviado por medio de correo institucional del Comité a la Subdirectora de Recursos Humanos para su aprobación.

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

• ACTIVIDAD:

- Realizar difusión de las Directrices de actuación de las personas servidoras públicas, para prevenir conflictos de interés y fomentar la ética e integridad pública; haciendo conocedores a los servidores públicos de la responsabilidad y compromiso que tienen de trabajar de acuerdo a estas.

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

Directrices que rigen la actuación de las personas Servidoras Públicas

*Art. 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

I. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que **deben conocer y cumplir** con las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.



CEPCI
INAPESCA

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

Directrices que rigen la actuación de las personas Servidoras Públicas

*Art. 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

II. **Conducirse con rectitud** sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho, ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dadas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización.



CEPCI
INAPESCA

AGRICULTURA INAPESCA

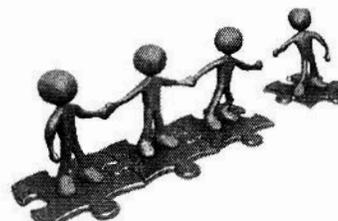
COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

Directrices que rigen la actuación de las personas Servidoras Públicas

*Art. 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

III. Satisfacer el **interés superior** de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.



CEPCI
INAPESCA

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

Directrices que rigen la actuación de las personas Servidoras Públicas

*Art. 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

IV. Dar a las personas en general el mismo trato, por lo que **no concederán privilegios** o preferencias a organizaciones o personas, **ni permitirán** que influencias, intereses o prejuicios indebidos **afecten su compromiso** para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.



CEPCI
INAPESCA

AGRICULTURA INAPESCA

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

Directrices que rigen la actuación de las personas Servidoras Públicas

*Art. 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

V. Actuar conforme a una **cultura de servicio** orientada al **logro de resultados**, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades.



CEPCI
INAPESCA

AGRICULTURA INAPESCA

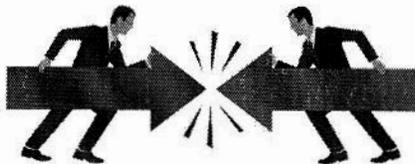
COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

Directrices que rigen la actuación de las personas Servidoras Públicas

*Art. 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

IX. Evitar y dar cuenta de los intereses que puedan entrar en **conflicto** con el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones.



CEPCI
INAPESCA

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

Directrices que rigen la actuación de las personas Servidoras Públicas

*Art. 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de **austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.



CEPCI
INAPESCA

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

Directrices que rigen la actuación de las personas Servidoras Públicas

*Art. 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

X. Abstenerse de realizar **cualquier trato o promesa** privada que **comprometa** al Estado mexicano.



CEPCI
INAPESCA

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

Directrices que rigen la actuación de las personas Servidoras Públicas

*Art. 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

VII. **Promover, respetar, proteger y garantizar** los derechos humanos establecidos en la Constitución.



CEPCI
INAPESCA

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

Directrices que rigen la actuación de las personas Servidoras Públicas

*Art. 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

VIII. Corresponder a la confianza que la sociedad les ha conferido, tendrán una **vocación absoluta de servicio a la sociedad**, y preservarán el interés superior de las necesidades colectivas **por encima de intereses particulares**, personales o ajenos al interés general.



CEPCI
INAPESCA

AGRICULTURA INAPESCA



CUMPLIMIENTO 100%

Durante todo el año se realizaron difusiones de estas directrices mediante correo electrónico institucional a todo el personal del INAPESCA

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

- **ACTIVIDAD:**

Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI u otra instancia imparta capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas del organismo, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses.

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

¿SABIAS QUE LOS CONFLICTOS DE INTERESES PUEDEN INCURRIR EN UN ACTO DE CORRUPCIÓN?

Los conflictos de intereses surgen cuando una persona tiene y toma la oportunidad de anteponer sus intereses privados a sus deberes profesionales.

Para saber más:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/241091/Guia_Conflictos_de_interes_LGRA_v2.pdf

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

¿SABES QUE SON... LOS CONFLICTOS DE INTERESES?

El art. 3 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, menciona que se entiende por **conflicto de interés** "La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios"

Para saber más:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/241091/Guia_Conflictos_de_interes_LGRA_v2.pdf

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

¿CÓMO PODEMOS SABER SI ESTAMOS EN UN CONFLICTO DE INTERESES?

La OCDE ha recomendado el uso de cuestionarios y formularios como métodos de detección de situaciones de conflicto de intereses. Muchas veces las situaciones de conflicto no son obvias o están ocultas a simple vista, así que la respuesta a ciertas preguntas genéricas o abiertas pueden dar pistas de la existencia de dicha situación.

¿Crees que puedes estar en un conflicto de intereses? CONTESTA EL CONFLICTOMETRO

Se puede incurrir en conflicto de interés, al aceptar regalos, invitaciones o cualquier beneficio que implique dinero; esto, como un supuesto "agradecimiento" al realizar sus labores.

AGRICULTURA INAPESCA

El CEPCI realizó acciones de sensibilización sobre los conflictos de intereses por medio de difusiones enviadas a todo el personal de INAPESCA vía correo electrónico institucional.

GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

REGLA DE LOS 3 PASOS

1. Cuando una persona servidora pública por motivo de sus funciones o en el desempeño de ellas, se encuentre en un conflicto de interés o impedimento legal deberá seguir la regla de los 3 pasos:

1. Informar por escrito a la instancia superior jerárquica del cargo que ocupa.
2. La persona a la que se refiere el punto 1. debe no desempeñar las funciones o realizar las actividades administrativas a más tardar 48 horas antes del plazo para atender el asunto.
3. La persona servidora pública deberá acatar las instrucciones formuladas por escrito.

Artículo 106 Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

RECUERDA QUE...

Los **conflictos de intereses** constituyen la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las personas servidoras públicas en razón de intereses personales, familiares o de negocios.

LEY General de Responsabilidades Administrativas, artículo 1, fracción I.

AGRICULTURA INAPESCA



CUMPLIMIENTO 100%

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Consecuencias de la actuación bajo conflictos de intereses

La actuación bajo conflicto de intereses es una falta administrativa grave, que puede tener como consecuencia:

- 1. Suspensión del empleo, cargo o comisión (D.F. y A.F. en sus áreas).
- 2. Destitución del empleo, cargo o comisión.
- 3. Inhabilitación temporal de hasta 60 días para desempeñar las funciones o realizar las actividades administrativas.
- 4. Sanción económica o pérdida de sueldo o parte de él.
- 5. Sanción disciplinaria o pérdida de sueldo o parte de él.

Artículo 106 Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Sabías que...

La actuación bajo Conflicto de Interés es una falta administrativa grave, en que incurre la persona servidora pública que interviene por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga Conflicto de Interés o Impedimento legal.

LEY General de Responsabilidades Administrativas, artículo 106 Bis, párrafo primero.

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

SICAVISP

La Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés te invita al curso virtual

Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público

El día 16 al 20 de noviembre de 2020

AGENCIA REGULADORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD en el sector público y gestión de procedimientos de conflictos de intereses

AGRICULTURA INAPESCA

El CEPCI realizó difusiones enviadas por la Secretaria de la Función Pública a todo el personal de INAPESCA vía correo electrónico institucional sobre los conflictos de intereses, así como difusión de SICAVISP del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de todos los grupos que se abrieron del mismo .

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

INDICADOR DE EFICACIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE DIFUSIÓN.

- **OBJETIVO**

Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INAPESCA en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.

- **ACTIVIDAD**

Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

lealtad integridad
justicia
Ética
respeto compromiso
vocación de servicio inclusión

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

- ACTIVIDAD:**

Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

¿SABIAS QUE LOS CONFLICTOS DE INTERESES PUEDEN INCURRIR EN UN ACTO DE CORRUPCIÓN?

Los conflictos de intereses surgen cuando una persona tiene y toma la oportunidad de anteponer sus intereses privados a sus deberes profesionales.

Para saber más:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/241091/Guia_Conflictos_de_interes_LGRA_v2.pdf

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

¿SABES QUE SON... LOS CONFLICTOS DE INTERESES?

El art. 3 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, menciona que se entiende por conflicto de interés "La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios"

Para saber más:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/241091/Guia_Conflictos_de_interes_LGRA_v2.pdf

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

¿CÓMO PODEMOS SABER SI ESTAMOS EN UN CONFLICTO DE INTERESES?

La OCDE ha recomendado el uso de cuestionarios y formularios como métodos de detección de situaciones de conflicto de intereses. Muchas veces las situaciones de conflicto no son obvias o están ocultas a simple vista, así que la respuesta a ciertas preguntas genéricas o abiertas pueden dar pistas de la existencia de dicha situación.

Se puede incurrir en conflicto de interés, al aceptar regalos, invitaciones o cualquier beneficio que implique dinero; esto, como un supuesto "agradecimiento" al realizar sus labores.

¿CREES QUE PUEDES ESTAR EN UN CONFLICTO DE INTERESES? CONTESTA EL CONFLICTOMETRO

AGRICULTURA INAPESCA

**CUMPLIMIENTO
100%**



COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

- **ACTIVIDAD:**

Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.



**CUMPLIMIENTO
100%**

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

El 03 de enero de 2020, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres emitieron el:

PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Su propósito es contar con una guía de actuación que apoye a la presunta víctima de conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, desde una perspectiva de género y con base en los instrumentos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos.

Es un mecanismo para prevenir, atender y sancionar esas conductas, así como garantizar el acceso de las personas a una vida libre de violencia en el servicio público.



https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583420&fecha=03/01/2020

¡¡Conócelo!!

"La sociedad avanza al ritmo de nuestros pensamientos, por lo que si queremos cambiar la sociedad, primero debes cambiar tu forma de pensar"



AGRICULTURA



INAPESCA

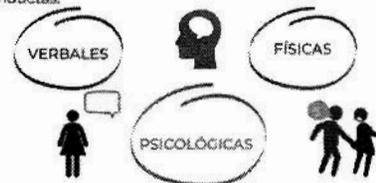
Albert Einstein

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA



RECUERDA QUE...

El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor, en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas:



relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

DENUNCIAR ES TU DERECHO.

Consulta el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en <https://cutt.ly/QtUjKZZ>

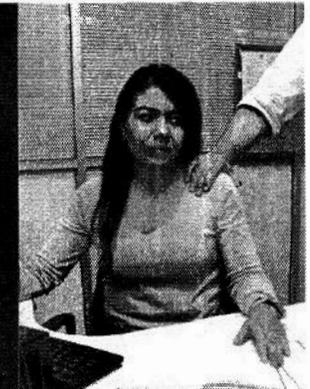


COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA



SABÍAS QUE...

El acoso sexual es una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.



Consulta el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en <https://cutt.ly/QtUjKZZ>

DENUNCIAR ES TU DERECHO



AGRICULTURA



INAPESCA

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

- ACTIVIDAD:**

Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

(JUNTOSÍAS) FOMENTEMOS LA

NUEVA ÉTICA PÚBLICA

Y PROMOVAMOS EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

<p>Se modela en la vivencia del Código e invita a las servidoras y servidores a cumplirlo.</p>	<p>Atiende los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética.</p>
<p>Trabaja en equipo para lograr la transformación de México y la construcción de una nueva ética pública basada en el respeto, la confianza y en valores fundamentales de integridad.</p>	<p>Manifiesta cualquier conflicto de intereses o situación que pueda afectar el desempeño en el ejercicio de sus funciones.</p>
<p>Conoce y participa en el Comité de Ética de Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de su institución.</p>	<p>Es responsable de sus acciones y decisiones y se compromete a cumplir con el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas.</p>

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA) INAPESCA

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Recuerda que...

Cumples con el principio constitucional de Lealtad al demostrar vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal.



<https://bit.ly/ZZhveFR>

FUNCIÓN PÚBLICA | Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA) INAPESCA

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Recuerda que...

Fomentas el principio constitucional de Honradez al actuar con rectitud en el ejercicio de tu empleo, cargo o comisión, promoviendo un gobierno abierto que prime la máxima publicidad y escrutinio público de la sociedad, garantizando:

Los principios legales de:

Rendición de Cuentas | Transparencia

El valor de: | Respeto

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal: <https://bit.ly/ZZhveFR>

Juntas y juntos transformemos a México

FUNCIÓN PÚBLICA | Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés

GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)



¿Sabías que...?

Cumple con el principio constitucional de Imparcialidad al conducirte y actuar de manera objetiva, sin influencias, sesgos o prejuicios dando un trato sin distinciones y al no tener preferencias.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal:

<https://bit.ly/2ZhveFR>



¡Juntas y juntos transformemos a México!



AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)



¿Sabías que...?

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Al conocer y cumplir las normas jurídicas, con un estricto sentido de vocación al servicio a la sociedad, fomentas el principio constitucional de Legalidad.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal: <https://bit.ly/2ZhveFR>



¡Juntas y juntos transformemos a México!



AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)



Recuerda que...

SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Promueves el principio constitucional de EFICIENCIA/EFICACIA cuando consolidas los objetivos gubernamentales a través de una cultura de servicio público austero, orientada a resultados y basada en la optimización de recursos.



Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal: <https://bit.ly/2ZhveFR>

¡Juntas y juntos transformemos a México!



AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)



SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Sabías que...

Al utilizar ambas caras del papel, tanto al imprimir como al escribir, estás cuidando el medio ambiente.

¡CONOCE, PROMUEVE Y DIFUNDE EL VALOR DE ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO!



AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)



SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:
CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

VALORES

- RESPECTO**
Me conduzco y desempeño diariamente con actitud de interés y cortesía.
- IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**
Participo activamente en la lucha en favor de la igualdad y la no discriminación.
- ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO**
Reciclo el papel, analizo a detalle los documentos antes de imprimir para evitar desperdiciar papel e imprimo únicamente lo que resulta estrictamente necesario.
- INTEGRIDAD**
Soy congruente en lo que pienso, digo y hago; para que la sociedad no pierda la confianza en mi desempeño como servidor(a) pública(a), y por ende en la institución a la que represento.
- TRANSPARENCIA**
Rechazo y denuncio cualquier acto que busque alentar, ocultar o eliminar la información que produce mi institución.
- RENDICIÓN DE CUENTAS**
Cumpla con mi obligación de informar, explicar y justificar mis actuaciones, en función de las actividades que realizo como persona servidora pública.
- INTERÉS PÚBLICO**
Demuestro vocación de servicio en el desempeño de mis funciones pues éstas son importantes para la Sociedad.
- RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS**
Promuevo y fomento una sana convivencia laboral que permita ofrecer un mejor servicio y atención a la ciudadanía.
- EQUIDAD DE GÉNERO**
Acepto las diferencias entre hombres y mujeres, y busco un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta y perjudique al otro.
- COOPERACIÓN**
Incentivo el trabajo en equipo y los logros comunes que favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales. Manifiesto mis opiniones de manera respetuosa y con crítica constructiva para mejorar el desempeño del equipo.
- LIDERAZGO**
Partiendo entre mis colegas los procesos de participación creativa, con el propósito de contar con ideas nuevas y acciones diferentes para gestionar y evaluar nuestras actividades cotidianas.

AGRICULTURA

INAPESCA

GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:



Principio legal: Profesionalismo

¿Sabías que...
Cuando conoces tus funciones y te conduces con integridad y respeto hacia otras(os) servidor(es) públicos(as) y con particulares, actúas de conformidad con el Principio de Profesionalismo?
Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
¡Juntos(as) transformamos a México!



COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:



Principio legal: Integridad

¿Sabías que...
Como servidor(a) público(a) podrás obtener el mejor sueldo, pero ¿debe ser siempre su mayor preocupación?
Benito Juárez
Como servidor(es) públicos(as), tenemos la obligación de ajustar nuestra conducta para que impacte en nuestro desempeño una ética que respalda en todo momento al interés público.
¡Juntos(as) transformamos a México!



COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:



Principio legal: Competencia por mérito

¿Sabías que...
Cuando se elige a la mejor persona candidata para un puesto de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, se actúa atendiendo el Principio de Competencia por mérito?
Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
¡Juntos(as) transformamos a México!



COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:



Principio legal: Objetividad

¿Sabías que...
Como persona servidor(a) pública, debes tomar decisiones imparciales que beneficien en todo momento las necesidades concretas y específicas de los interesados, ¿verdad?
De esta manera, actúas conforme al Principio de Objetividad.
Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.
¡Juntos(as) transformamos a México!



COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Principio legal: Equidad

¿Sabías que...
Solo cumpliendo toda la fuerza de la ciudadanía y el Estado, vamos a construir la mejor sociedad, justa y equitativa que queremos.
Dolores Arreola Hernández, Subsecretaria de la Función Pública
Como servidor(es) públicos(as) debemos asegurar que todo nuestro accionar sea con justicia e igualdad al uso, disfrute y goce de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.
¡Juntos(as) transformamos a México!



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)



SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Principio legal: Eficacia

Como personas servidoras públicas, debemos actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño para alcanzar las metas institucionales.

Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

Juntos(as) transformamos a México!

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)



SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Principio legal: Transparencia

De acuerdo con el Principio de Transparencia, tienes el deber de atender los requerimientos de acceso a la información que realicen las y los particulares, proporcionando toda la información necesaria para que la solicitud realizada sea contestada de la forma más completa, sin olvidar proteger los datos personales bajo tu custodia.

Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

Juntos(as) transformamos a México!



**CUMPLIMIENTO
100%**

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)



SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Principio legal: Disciplina

¿Sabías que...?

Cuando realizas tus funciones de manera ordenada y perseverante con el objetivo de obtener los mejores resultados en el servicio público, actúas de conformidad con el Principio de Disciplina.

Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

Juntos(as) transformamos a México!

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)



SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Principio legal: Rendición de Cuentas

Como personas servidoras públicas debemos informar y justificar nuestras acciones y decisiones para que sean evaluadas por la ciudadanía. Cuando reportas el resultado de tus funciones a través de informes públicos de actividades, actúas en el marco del Principio de Rendición de Cuentas.

Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

Juntos(as) transformamos a México!

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

2

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

• ACTIVIDAD:

Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a las solicitudes expresadas por la UEIPPCI.

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA) 
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:



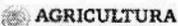
SABÍAS QUE...

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación, 2017 el 53.03% de la población manifestó haber sentido discriminación.

DENUNCIAR ES TU DERECHO.

Acércate a la Persona Asesora de tu Institución y consulta el PROTOCOLO especializado en la atención de presuntos actos de discriminación.

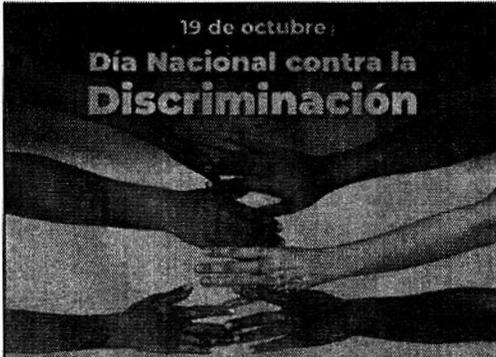
<https://url2.ci/hGNRV>

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA) 
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

19 de octubre:

Día Nacional contra la Discriminación



¿Sabías que la apariencia y el tono de piel son algunos de los motivos más frecuentes de discriminación en México?

Recuerda que, como servidor(a) público(a), debes prestar tus servicios a todas las personas sin distinción. Así actúas de conformidad con el valor de igualdad y no discriminación.

Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS 2017)

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA) 
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
9 de diciembre

De acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las faltas administrativas graves por prácticas corruptas son:

- 1 Cohecho
- 2 Peculado
- 3 Desvío de recursos públicos
- 4 Utilización indebida de información
- 5 Abuso de funciones
- 6 Actuación bajo conflicto de interés
- 7 Contrataciones indebidas
- 8 Enriquecimiento ilícito
- 9 Tráfico de influencias
- 10 Nepotismo

Como personas servidoras públicas debemos sumarnos a la lucha contra la corrupción mediante una actuación ética y comprometida con la sociedad.



Juntas y juntos transformemos a México!

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

 INAPESCA
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA



DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
9 de diciembre

Sabías que...

Cómo persona servidora pública la actuación debe ser ética y ajustada a los principios y valores contemplados en el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal.

De esta manera se evita la corrupción y la mala gestión.

Juntos y juntos transformamos a México.




COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

SABÍAS QUE...

El 20.2% de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada por su forma de vestir o arreglo personal, el peso o estatura, la edad y las creencias religiosas.

DENUNCIAR ES TU DERECHO.



Acércate a la Persona Asesora de tu institución y consulta el PROTOCOLO especializado en la atención de presuntas actas de discriminación.

<https://url2.cl/hGNRV>



COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

La Secretaría de la Función Pública pone a su disposición la Versión Amigable del:

FUNCIÓN PÚBLICA

CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL

JUNTOS/AS TRANSFORMAMOS A MÉXICO



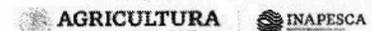

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

En la substanciación y resolución de presuntas quejas, los Organos Internos de Control, las Unidades de Responsabilidades y la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial tienen el deber de:

- 1. OBSERVAR**
El personal público que realiza la tramitación de quejas debe aplicar los principios de imparcialidad, objetividad y equidad.
- 2. ANALIZAR**
Investigamos y analizamos.
- 3. ORDENAR Y REALIZAR**
Acciones que permitan controlar o reforzar las prácticas aludidas.
- 4. OTORGAR**
Las medidas y recomendaciones para la mejora de las partes involucradas y las causas.
- 5. GARANTIZAR**
La privacidad y confidencialidad de las quejas, denuncias y de la información.
- 6. AL VALORAR**
Las pruebas, consideramos la perspectiva de género.
- 7. ANALIZAR**
Los hechos, en este tipo de discriminación y de género el control de la igualdad.
- 8. APLICAR**
La normativa que protege a una o a una persona en función de su género o de su identidad.
- 9. EVIDENCIAR**
Evidenciar y prevenir los hechos de género y discriminación.



GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)



**CUMPLIMIENTO
100%**

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Recuerda que...

En la admisión de queja o denuncia, los Organos Internos de Control, las Unidades de Responsabilidades y la Dirección General de Denuncias e Investigaciones, tienen la obligación de:



- 1** Admitir la queja o denuncia sin exigir elementos de prueba para ello.
- 2** Preservar la confidencialidad de la identidad y datos personales de presuntas víctimas y personas probables responsables.
- 3** Informar las opciones de la denuncia y orientarán a las personas denunciantes sobre otras instancias a las que puedan acudir a recibir atención y ejercer sus derechos.
- 4** Identificar y evitar una relación desigual de poder que afecte a la persona denunciante en una situación de vulnerabilidad, desamparo o peligro.
- 5** Refutar en el momento de admisión, con consentimiento de la persona víctima medidas de protección en caso de ser necesario.

AGRICULTURA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO RURAL
INAPESCA INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

SICAVIS
SISTEMA DE INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Secretaría de la Función Pública te invita a los cursos en línea:

- 1. Unidad Ética e Investigativa con el servicio PDI-Ban.
- 2. Unidad Ética de Género con perspectiva de género y atención a la víctima con el servicio de atención al ciudadano.
- 3. Ley Federal de Acceso a la Información.

¡Inscríbete! Clic aquí
<https://sicavis.apps.funcionpublica.gob.mx>

Recuerda que se contabilizará para tus horas de capacitación en este ejercicio 2020.

Es importante que una vez que finalices curso, envíes tu constancia a etica.inapesc@inapesc.gob.mx y recursos.humanos@inapesc.gob.mx para su registro.

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

En seguimiento a la publicación del Protocolo de Actuación con perspectiva de Género en la Investigación y Substanciación de Quejas y Denuncias en el DOF, el pasado 23 de diciembre del 2019; la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses pone a su disposición la versión amigable de este documento.

¡CONOCERLO ES IMPORTANTE!

Establece las bases para guiar las investigaciones de quejas y denuncias, así como sus procedimientos administrativos con perspectiva de género, a fin de combatir la discriminación y favorecer el acceso de todas las mujeres y hombres a una vida libre de violencia.

¡Juntos y juntos transformamos México!

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

Sabías que...

La investigación de los hechos, la calificación y el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa deberá realizarse con perspectiva de género, por lo que los Organos Internos de Control, las Unidades de Responsabilidades y la Dirección General de Denuncias e Investigaciones se abstendrán de:

- 1** Indagar sobre la vida privada de las personas involucradas cuando no tenga ninguna relación con la denuncia.
- 2** Realizar juicios de valor de las conductas o considerar estereotipos.
- 3** Producir daño alguno (físico, emocional o psicológico) a las personas denunciadas con interrogatorios personales, valoraciones, peritajes médicos o psicológicos sin su consentimiento, actuaciones en presencia de la presunta responsable entre otros.

AGRICULTURA INAPESCA

GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA

INAPESCA

3

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

- **ACTIVIDAD:**

Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

CIUDADANOS ALERTADORES
Internos y Externos de la Corrupción

Es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a tu disposición para alertar actos graves de corrupción en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales.

Puedes alertar:
• Cohecho
• Peculado
• Desvío de recursos públicos.
• Abuso de funciones

Así como:
• Violaciones a derechos humanos
• Hostigamiento y acoso sexual.

¿Cómo envías una alerta?

https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/index.html

Garantiza el anonimato de las alertas y la identidad del alertador

Promueve la participación ciudadana en el combate a la corrupción y la integridad

Fortalece la integridad de la Administración Pública (APF)

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

Conoce la nueva plataforma de la Secretaría de la Función Pública, que garantiza en todo momento la **confidencialidad** de las alertas, comunicaciones e identidad del alertador.

Visita: alertadores.funcionpublica.gob.mx

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA

CIUDADANOS ALERTADORES
internos y externos de la corrupción

<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>

AGRICULTURA INAPESCA



CUMPLIMIENTO
100%

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

INDICADOR DE EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR HOSTIGAMIENTO SEXUAL O ACOSO SEXUAL

- **OBJETIVO**

Las presuntas víctimas de actos de acoso sexual u hostigamiento sexual que presenten denuncia ante el CEPCI reciban una atención con perspectiva de género, libre de discriminación y que garantice su dignidad, integridad personal, no revictimización, y con la prohibición de represalias de cualquier tipo, conforme a lo establecido en el Protocolo para la Prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y acoso sexual.

- **ACTIVIDAD**

Al menos el 80% de las denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, que presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

- **ACTIVIDAD:**

Iniciar la atención de las denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual que sean presentadas al CEPCI, mediante el formato de primer contacto, e incorporar en el SSECCOE, la información básica para generar el folio correspondiente.

Afortunadamente durante el año 2020 no se presentaron denuncias por presuntos actos de hostigamiento sexual o acoso sexual al CEPCI, por lo cual no se utilizó el formato de primer contacto.



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

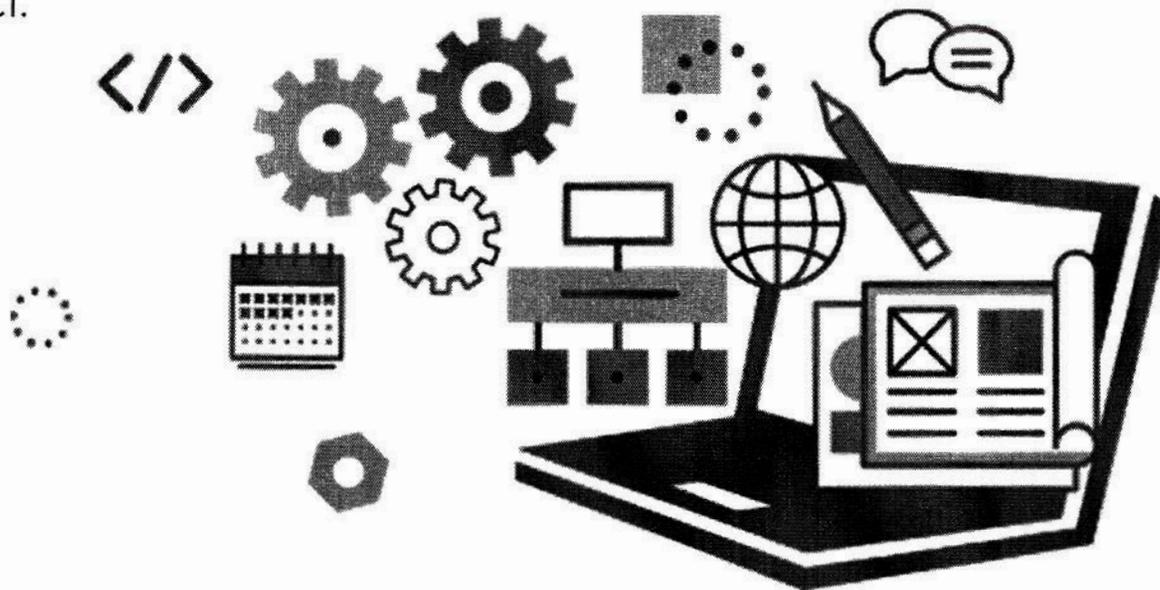
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

- **OBJETIVO**

Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.

- **ACTIVIDAD**

Atender en tiempo y forma al menos el 80% de las actividades de gestión del CEPCI.



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

- **ACTIVIDAD:**

Responder las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPPCI remita a los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal del organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS
(CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

Sabías que...

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) es el principal referente sobre la situación de la violencia que viven las mujeres en nuestro país y constituye un insumo central para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Participa en la ENDIREH del 02 al 30 de septiembre del 2020.

<https://www.inegi.org.mx/app/consultapublica/>

¡Juntos(as) transformemos a México!

AGRICULTURA INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

¡¡PARTICIPA!!

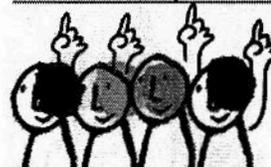
Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética
06 de octubre al 20 de Noviembre de 2020

Tu participación permitirá continuar la construcción de la Nueva Ética Pública en México

Solo te tomará 10 minutos
Tus respuestas son anónimas

¡INGRESA AHORA!

<https://www.participa.gob.mx/sfp/codigo-de-etica-apf-2020>



AGRICULTURA INAPESCA



**CUMPLIMIENTO
100%**

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

- Resultados de Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2020 del INAPESCA :

Cantidad de
de
espuestas
válidas
(depurada): **218**

PRINCIPIO O VALOR	Administración Pública Federal	Sector	INAPESCA
Legalidad	8.80	8.78	8.63
Honradez	8.72	8.78	8.72
Lealtad	8.69	8.56	8.29
Imparcialidad	8.53	8.50	8.46
Eficiencia	8.79	8.76	8.63
Economía	8.83	8.79	8.60
Disciplina	8.77	8.61	8.34
Profesionalismo	8.80	8.64	8.42
Objetividad	8.66	8.55	8.39
Transparencia	8.89	8.86	8.61
Rendición de cuentas	8.70	8.55	8.38
Competencia por mérito	8.37	8.16	7.91
Eficacia	8.78	8.66	8.48
Integridad:	8.77	8.64	8.47
Equidad	8.75	8.65	8.57
Igualdad y no discriminación	8.92	8.81	8.80
Respeto	8.88	8.77	8.69
Respeto a los Derechos Humanos	8.96	8.84	8.88
Entorno Cultural y Ecológico	8.98	8.87	8.93
Cooperación	8.81	8.61	8.29
Liderazgo	8.71	8.45	8.11



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INAPESCA
INSTITUTO NACIONAL DE ÉTICA
Y TRANSPARENCIA

2

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

• ACTIVIDAD:

CUMPLIMIENTO

- Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a su celebración.
- Validación y, en su caso, actualización del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020, esta validación se realizó de acuerdo al calendario en tiempo y forma.
- Incorporar al sistema informático de la UEIPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2020, así como la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

INDICADOR DE SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISO CON EL CÓDIGO DE CONDUCTA

- **OBJETIVO**

Las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.

- **ACTIVIDAD**

Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas del organismo que ha suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50 % del total.



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

- **ACTIVIDAD**

Implementar una estrategia para impulsar que las personas servidoras publicas del organismo, rindan protesta de cumplir el Código de Conducta del organismo, en colaboración, en su caso, con otras instancias del organismo público.

Implementar una campaña de difusión que promueva el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, y en consecuencia, la importancia de que las personas servidoras publicas del organismo suscriban la Carta Compromiso.

■ SI
■ NO



Resultado de la estrategia empleada mediante la colaboración con las áreas del Instituto y sus responsables, se logró que el 78% del personal suscribiera la carta compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta del INAPESCA.

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

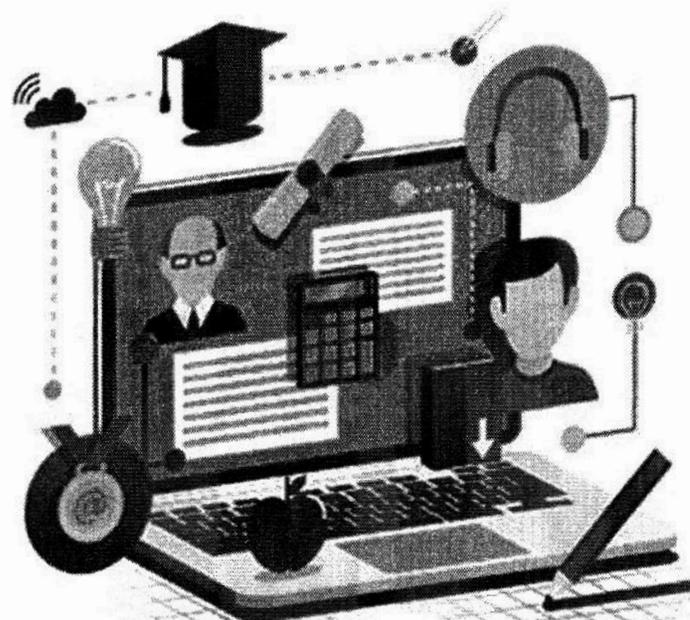
INDICADOR DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

- **OBJETIVO**

Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.

- **ACTIVIDAD**

Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas del INAPESCA han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

• ACTIVIDAD

CUMPLIMIENTO

- Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Publico" sea acreditado por quienes conforman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas del organismo.
- Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.



COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

El Instituto Nacional de las Mujeres
Te invita al curso en línea:

¡SÚMATE AL PROTOCOLO
para casos de hostigamiento y acoso sexual

Consulta calendario e insíbete en:
<http://puntogenero.inmujeres.gob.mx>

AGRICULTURA INAPESCA

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

SICAVISP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría de la Función Pública te invitan al curso virtual

La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público

Adquiere conocimientos para mejorar los niveles de confianza, transparencia e integridad en tu área de responsabilidad

GRUPO 4
Modalidad: En línea
Duración: 40 horas
Fecha de inscripción: Del 07 al 15 de septiembre de 2020.
Fecha de inicio: 14 de septiembre de 2020.
Fin de curso: 09 de octubre de 2020. Consulta las próximas fechas: <http://sicavisp.apes.funcionpublica.gob.mx/>

AGRICULTURA INAPESCA

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SERVIDORA Y SERVIDOR PÚBLICO DEL INAPESCA:

INMUJERES
Instituto Nacional de las Mujeres
Invita a:

Curso en línea
Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres

Consulta calendario e insíbete: <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx>

AGRICULTURA INAPESCA

Se logró que el 16% del personal del INAPESCA realizara al menos una acción de capacitación, algunos realizaron más de una acción en las diferentes plataformas propuestas.

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

Número de personas servidoras públicas de INAPESCA que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2020

Mes de conclusión	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	Total
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	1	1
Abril	0	0	0	1	1
Mayo	0	0	1	5	6
Junio	0	0	0	5	5
Julio	4	0	0	8	12
Agosto	1	6	1	6	14
Septiembre	0	6	1	2	9
Octubre	0	4	2	5	11
Noviembre	0	2	1	1	4
Diciembre	1	3	0	1	5
Total	6	21	6	35	68

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

Integrantes del Comité de Ética del INAPESCA según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública 2020

Acreditó el curso o taller

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Linari Romo Alejandra Adelaide	Integrante electo	0	0	0	0	0
Illano Torres Andrés Ausencio	Integrante electo	1	1	1	1	4
Ala Pérez Ma. Luisa Ernestina	Consejero (AyHS)	0	0	0	0	0
Ayón Rodríguez Rita	Presidente	0	1	1	1	3
Barón Campis Sofía Alida	Suplente	1	1	0	2	4
Caballero Chávez Vequi	Consejero (AyHS)	0	0	0	0	0
Castillejos Garduño Margarita	Secretario	0	1	1	2	4
Chávez Amparan Ramón	Integrante electo	1	1	1	1	4
Cisneros Mata Miguel Ángel	Consejero (AyHS)	0	0	0	0	0
Farrera Toledo Nidia	Consejero (AyHS)	0	0	0	0	0
García Ruíz Brenda Yaritza	Suplente	0	0	0	0	0
González Ávalos Elizabeth	Presidente Suplente	0	0	0	0	0
González Corona María Elvira	Suplente	0	0	0	0	0
Haro Aválos Horacio	Asesor (Discriminación)	0	0	1	0	1
Hernández Jiménez María Nely	Integrante electo	1	1	1	2	5
Hernández Montañó Daniel	Integrante electo	1	0	1	0	2
Llanos Landero Juan Carlos	Integrante electo	0	0	0	1	1
López Aguilar Valentín	Suplente	0	0	0	1	1
López Hernández Alma Delia	Integrante electo	0	0	0	0	0



GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INAPESCA
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

27

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

En Gómez Ma, del Carmen Liluf	Integrante electo	1	1	1	2	5
eralta Martínez María de los Ángeles	Suplente	1	0	0	0	1
Ramírez Agullar Miriam	Secretario suplente	0	0	0	1	1
Ramírez López Karina	Suplente	0	0	1	1	2
dríguez Preciado José Alberto	Consejero (AyHS)	0	0	0	0	0
rojas González Ramón Isaac	Integrante electo	0	0	1	1	2
Ruiz Vélez Griselda	Suplente	0	1	1	1	3
chez Castro Dulce Sara Kanduvy	Suplente	0	0	0	0	0
os Valencia Josefina del Carmen	Consejero (AyHS)	0	0	0	0	0
Sosa Lima Felicitas	Integrante electo	1	0	1	1	3
fázquez Jaimes Hilda Araceli	Integrante electo	0	0	0	0	0
fázquez Rodríguez Gabriela	Consejero (AyHS)	0	1	0	0	1
Vega Velázquez Armando	Consejero (AyHS)	0	0	0	0	0
Total		8	9	12	18	47

Los cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INAPESCA
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA
Y Acuicultura

2

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

INDICADOR GENERAL DE EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS

- **OBJETIVO**

Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del INAPESCA



- **ACTIVIDAD**

Al finalizar el año 2020, al menos el 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

• ACTIVIDAD

CUMPLIMIENTO

- Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los Lineamientos Generales, y el Protocolo para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado.
- Elaborar o actualizar el Protocolo para la atención de denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar estas ante el CEPCI.



Durante el 2020, se atendieron en tiempo y forma las denuncias presentadas ante el CEPCI, se ratificó en la segunda sesión extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2020, el Procedimiento y Protocolo de Atención de Denuncias presentadas ante el CEPCI-INAPESCA.

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INAPESCA
INSTITUTO NACIONAL DE PROFESIONES

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

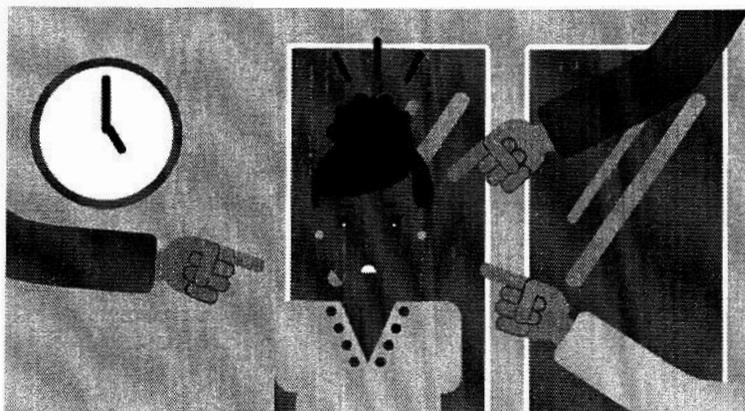
INDICADOR DE EFICACIA EN LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA LABORAL

- **OBJETIVO**

Que las presuntas víctimas de actos de discriminación que presenten denuncia ante el CEPCI, reciban una atención acorde al Protocolo que norma la actuación de dichos órganos en la materia.

- **ACTIVIDAD**

Al menos el 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presentan ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.



CUMPLIMIENTO

- Durante el 2020, no se presentaron denuncias por discriminación y violencia laboral.

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

INDICADOR DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES Y OPINIONES EMITIDAS.

- **OBJETIVO**

Dar seguimiento a la aplicación de opiniones y recomendaciones que el CEPCI emitió a las denuncias por presuntos incumplimiento a las reglas de integridad, o a los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, o del Código de Conducta del organismo.

- **ACTIVIDAD**

Registrar en el SSECCOE al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las recomendaciones que el mismo comité emitió entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020, se registro en el SSECCOE seguimiento a la Denuncia 001/2020 con fecha 25/08/2020.

CUMPLIMIENTO
100%

Denuncia	Probable víctima	Persona denunciada	Testigos	Investigación	Resolución	Seguimientos
----------	------------------	--------------------	----------	---------------	------------	--------------



Agregar Seguimiento

Fecha de captura	Fecha de seguimiento	Acciones de seguimiento y aplicación	Archivos
2020-08-25	2020-07-29	Se envió correo a las personas servidoras públicas solicitando el cumplimiento de las recomendaciones realizadas por el Comité.	EVIDENCIA SEGUIMIENTO DENUNCIA.png

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

INDICADOR GENERAL DE EFICACIA EN LA DETERMINACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES DE INTEGRIDAD

- **OBJETIVO**

Identificar los riesgos de integridad en los procesos institucionales sustantivos del organismo.

- **ACTIVIDAD**

Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

Identificar en la normatividad específica del organismo cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

Ciudad de México a 25 de agosto de 2020

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

CEPCI-INAPESCA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Actividad 5.1.1 Identificar en la normatividad específica del organismo cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad. De cada uno de los procesos seleccionados, identificar al menos dos riesgos específicos.

Proceso sustantivo institucional	Riesgo Específico*	Norma Asociada
Convenios de concertación y colaboración	1.- Falta de objetividad en la suscripción de convenios. 2.- Falta de eficacia en el seguimiento al cumplimiento de los convenios.	* Manual de Organización del INAPESCA * Estatuto Orgánico del INAPESCA * Manual de procedimientos de la Dirección Jurídica
Componentes de recursos genéticos y acuícolas	1.- Falta de transparencia e imparcialidad en la dictaminación de las solicitudes presentadas por los posibles beneficiarios. 2.- Satisfacer intereses personales por encima del interés público.	*Reglas de Operación
Asesoría Técnica y Capacitación al sector pesquero	1.- Falta de eficacia en la capacitación otorgada al sector. 2.- Falta de profesionalismo de los capacitadores al impartir los cursos al sector pesquero y acuícola.	* Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables * Manual de Procedimientos del INAPESCA * Estatuto Orgánico del INAPESCA * Estatuto Académico



**CUMPLIMIENTO
100%**

Opiniones y Dictámenes Técnicos	1.- Falta de honradez en la emisión de dictámenes y opiniones técnicas. 2.- Falta de imparcialidad y objetividad en la emisión de dictámenes y opiniones técnicas.	* Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables * Manual de Procedimientos del INAPESCA * Estatuto Orgánico del INAPESCA * Estatuto Académico
Proyectos de Investigación	1.- Falta de imparcialidad en la designación de los proyectos a desarrollar. 2.- Falta de objetividad en la elaboración de Informes de Investigación.	* Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables * Manual de Procedimientos del INAPESCA * Estatuto Orgánico del INAPESCA * Estatuto Académico

* Aquellos que pueden afectar al desempeño, los resultados o la imagen del organismo.

GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA



INAPESCA

DENUNCIAS PRESENTADAS DURANTE 2020



21

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

DENUNCIAS PRESENTADAS DURANTE EL 2020

DENUNCI A	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	VALOR VULNERADO	SESIÓN EN QUE SE EMITIO LA RESOLUCIÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN	Seguimiento a la recomendación emitida
001/2020	06/01/2020	12/03/2020	Principio de Integridad	1ª SESIÓN ORDINARIA	Se emitieron recomendaciones por parte del CEPCI. Acciones de capacitación.	29/07/2020

No hay denuncias pendientes.

DENUNCIA	FECHA DE RESOLUCION	ESTATUS
001/2020	12/03/2020	En seguimiento del Cumplimiento de las acciones de Capacitación

27

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

**Evaluaciones por parte de la
Unidad de Ética, Integridad
Pública y Prevención de
Conflictos de Intereses
UEIPPCI**

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INAPESCA

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

21

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en:

Instituto Nacional de Pesca
INAPESCA

Detalle de puntuación obtenida por el CEPCI

Elemento evaluado:	Puntos	
	Asignables	Asignados
Informe Anual de Actividades 2019 (IAA 2019) o en su caso, Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN)	15	15
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)	10	10
Programa Anual de Trabajo, 2020 (PAT_2020)	15	15
Código de Conducta, 2020 (CÓDIGO)	15	15
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)	10	10
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)	10	10
Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS)	10	10
Gestión del CEPCI (GESTIÓN)	10	10
Mejora de Procesos (MEJORA)	5	5
Total	100	100

La presente cédula se remite una vez que la UEIPPCI ha revisado y atendido las solicitudes de aclaración, respecto a la ponderación de los elementos, misma que, en su caso, fueron presentadas por el CEPCI dentro de los plazos establecidos.

Con base en la oportuna incorporación de las evidencias de realización de las actividades establecidas en el **Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020**, dentro del Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) —o dentro del plazo que, en su caso, se haya autorizado como prórroga para las mismas—, se emite la presente cédula, misma que una vez realizada la ponderación correspondiente, asigna **25** del máximo de **25** puntos que el componente cumplimiento aportará al ejercicio de Evaluación Anual Integral, 2020, del CEPCI en Instituto Nacional de Pesca.

Por consiguiente, los resultados consignados en esta cédula, hayan o no sido valorados, en su caso, asignar los puntos correspondientes a una o más actividades, para las cuales el CEPCI oportunamente, haya solicitado una revisión y evaluación, y sobre la cual la UEIPPCI haya comunicado que resultaba procedente, por favor, comunicarlo en los términos establecidos en la nota al pie del presente mensaje.

Lugar y fecha de generación: Ciudad de México, domingo, 20 de diciembre de 2020.

Para cualquier aclaración respecto a la presente cédula, por favor dirigirse a: C. Marcela Castellanos González, a las cuentas de correo electrónico marcela.castellanos@funcionpublica.gob.mx y mcastellanos@funcionpublica.gob.mx dentro de los siguientes cinco días hábiles posteriores a aquélla en que la presente cédula se haya emitido desde la cuenta: ssecco@funcionpublica.gob.mx.

Página 1 de 1

Es muy satisfactorio comunicarles que la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI), emitió la Evaluación Anual del Cumplimiento 2020 del Comité; obteniendo la puntuación máxima de **100** y ubicando al CEPCI – INAPESCA en el grupo de **CUMPLIMIENTO EXCELENTE**.

Evaluación que esperamos continúe motivándonos para mejorar día a día.

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes



0

Número de peticiones ciudadanas recibidas



0

Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

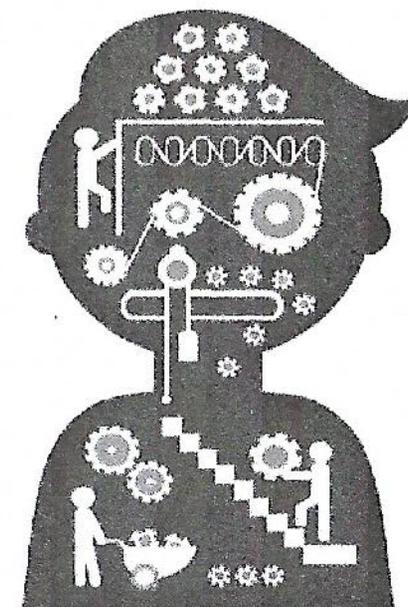


0

Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los Lineamientos),



0



Al ser elementos que se integraron derivado del acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, no se cuenta con información a reportar.



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



INAPESCA
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

Conclusiones

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, tiene un compromiso constante y permanente para continuar con la implementación de acciones en las que se propicie la correcta aplicación de cada una de las disposiciones aplicables en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses; con la finalidad de construir una cultura del buen desempeño de la función pública.

Con lo anterior el CEPCI-INAPESCA reitera su compromiso para ofrecer a la sociedad un Gobierno íntegro que actúa en el Marco de la Legalidad y los Derechos Humanos, y a través de una sólida Ética Pública se reconoce la trascendencia y responsabilidad de la acción gubernamental frente a la ciudadanía y su bienestar.

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, PESQUERÍA Y DESARROLLO RURAL

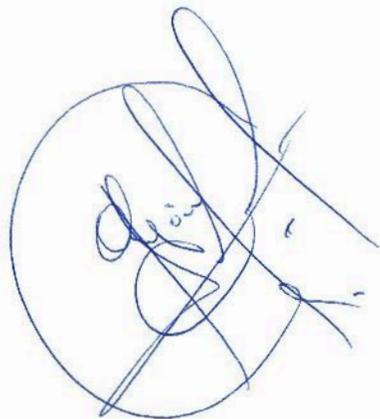


INAPESCA

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
AV. CALZADA DE LA AMÉRICA 1000
CALLE 1000, CDMX

COMITÉ DE ÉTICA DE PREVENCIÓN Y CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI-INAPESCA)

PRESIDENTA DEL CEPCI



Rita Ayón Rodríguez

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CEPCI



Margarita Castillejos Garduño

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA



INAPESCA